

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Juntas de Coordinación Política definirán si se realiza Periodo Extraordinario
* Ciudadanos rompen con senadores por falta de fiscal anticorrupción
* Mancera se reunirá con gobernadores de EU y premieres de Canadá
* Ricardo Monreal. Negociación del TLC entre México y Estados Unidos
* Tenemos alertas de atentados contra Duarte, esperemos PGR agilice extradición: Guatemala

**13 de julio de 2017**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 08:51 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Juntas de Coordinación Política definirán si se realiza Periodo Extraordinario**

Para discutir una reforma constitucional relativa a la segunda vuelta electoral, la Comisión Permanente turnó a las Juntas de Coordinación Política del Senado de la República y de la Cámara de Diputados la solicitud para convocar a un Periodo Extraordinario de Sesiones al Congreso de la Unión.

En el dictamen, que aprobó la Asamblea, se destaca que la Junta de Coordinación Política es el órgano que expresa la pluralidad del Congreso y responsable de establecer la prioridad de los temas a tratar en ambas Cámaras.

Se determinó que ahí se impulsen los entendimientos y convergencias políticas, a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

La senadora **Yolanda de la Torre Valdez**, del Grupo Parlamentario del PRI, aclaró que en la Constitución ya se considera a los gobiernos de coalición y lo que hace falta es la parte reglamentaria, *“que no tiene qué ver con los procesos electorales que empiezan en septiembre”,* por lo que “sí podemos avanzar” en la ley que norme estas figuras.

Además, afirmó, es una demanda de la gente que está decepcionada, pues sólo *“vemos alianzas o coaliciones electorales, en tiempos de campaña, sin una visión de gobierno y una razón que las lleve a construir una propuesta programática y cuando ganan son gobiernos totalmente desorientados”.*

El diputado **Jesús Zambrano Grijalva**, del Grupo Parlamentario del PRD, consideró que, frente a los comicios presidenciales del 2018, constitucionalmente no hay tiempo ni condiciones para aprobar reformas que impacten el Sistema Electoral Mexicano, “pero sí podemos legislar sobre los gobiernos de coalición”.

Destacó que la Constitución Política ya establece una figura que permitiría un gobierno de coalición en el siguiente año, por lo que *“debiéramos entrar con toda responsabilidad, las distintas fuerzas políticas del país, a discutir en qué condiciones podría y debiera hacerse obligatoria la posibilidad*” de esta figura.

Por el Grupo Parlamentario del PT, el senador Miguel Barbosa Huerta reconoció que la segunda vuelta electoral y los gobiernos de coalición son instituciones que consolidan a la democracia, pero *“cualquier reforma constitucional que se haga en este momento es violatoria de la propia”* Carta Magna. Asentó que la legalidad con la que se desahogará el proceso electoral del 2018 *“ya está definida y ya no hay forma de meterle más cosas, ya estamos en el plazo dentro de los 90 días al arranque del año electoral”.* **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 05:35**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Ciudadanos rompen con senadores por falta de fiscal anticorrupción**

Los ciudadanos que acompañaron al Senado de la República en el proceso de selección del primer fiscal Anticorrupción rompieron con los legisladores, pues se dijeron “decepcionados” de la manera en que el Poder Legislativo atasca decisiones fundamentales para el país por motivos políticos y de esa manera muestra un menosprecio hacia el Sistema Nacional Anticorrupción.

Este grupo, denominado Comité de Acompañamiento, está integrado por siete expertos, entre ellos **Luis Carlos Ugalde**, exconsejero presidente del extinto Instituto Federal Electoral (IFE), que acompañó la selección y las comparecencias de los últimos 23 aspirantes a fiscal anticorrupción, e incluso entregó una evaluación en la cual incluyó cuatro nombres, de los cuales uno ya renunció a seguir en el proceso.

“La semana pasada se supo lo que este Comité advirtió desde mayo pasado: que no habría periodo extraordinario para nombrar al fiscal Anticorrupción, porque las elecciones y las tácticas poselectorales resultan más importantes para los partidos políticos que cumplir con sus obligaciones de ley.

“El Senado dejó vacante un cargo fundamental para desahogar múltiples expedientes de casos que corrupción y para el funcionamiento integral del Sistema Nacional Anticorrupción”, aseguran los especialistas.

**Silvia Inclán Oseguera, Ricardo Jiménez González, Issa Luna Pla, Fernando Nieto Morales, María Cristina Puga Espinosa, Juan Carlos Sánchez Magallán y Luis Carlos Ugalde Ramírez** alertaron al Senado de que el mayor problema “es que la legislación penal anticorrupción sólo entra en vigor una vez designado el fiscal, de acuerdo con el transitorio del Decreto que reforma el Código Penal Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016”.

Lo anterior “significa que todos estos casos de malversación de fondos públicos, peculado o tráfico de influencias que actualmente se procesan, como el caso del exgobernador de Veracruz, **Javier Duarte de Ochoa**, se llevará a cabo con la legislación anterior”.

Los ciudadanos destacan que uno de los argumentos de “quienes han bloqueado” el nombramiento del primer fiscal Anticorrupción es que “previamente debe eliminarse el ‘pase automático’ del actual procurador General de la República a fiscal General.

Otro argumento es que de nada sirve nombrar al fiscal Anticorrupción porque apenas estará en el cargo menos de dos años, o bien, porque carece de autonomía plena.

“Ninguno de estos dos argumentos puede justificar que el Senado de la República incumpla su mandato y, así, se impida que entren en vigor nuevos tipos penales para castigar con mayor severidad y eficacia a los corruptos y dar mayor certeza a los ciudadanos mexicanos”.

Resaltan que el hecho de que “el Senado abdique a su responsabilidad y obligación constitucional de nombrar al titular de la Fiscalía Anticorrupción significa, en los hechos, el menosprecio por el funcionamiento del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y la falta de interés de este órgano legislativo por contribuir a la legitimidad y eficacia de una política fundamental para el país.

“Dados los hechos consumados, damos por concluida la misión de este Comité. Es nuestra opinión que el proceso ha sido inefectivo y se han omitido obligaciones de ley. Estamos, como ya lo habíamos anunciado, ante una omisión gravísima, que mella la legitimidad y el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción”, lamentan.

De acuerdo con información del Senado de la República, el objetivo de este Comité es que sus integrantes propongan la mejor selección posible del primer fiscal especializado en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 07:54**

**NOTICIERO: SDPNoticias.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDPNoticias.com**

**Mancera se reunirá con gobernadores de EU y Canadá**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, viajará este jueves a Estados Unidos en su calidad de presidente de la Confederación Nacional de Gobernadores (Conago) para reunirse, junto con otros mandatarios mexicanos, con homólogos estadounidenses y canadienses en Rhode Island (noreste).

El mandatario capitalino señaló que el encuentro servirá para externar la posición de los gobernadores mexicanos ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

“Nosotros vamos básicamente a hablar de los siguientes temas, obviamente del NAFTA, del TLC, vamos a platicar de lo que es la posición de los gobiernos locales, de protección a nuestros trabajadores, de protección a nuestras empresas, a nuestros empresarios. Vamos a platicar seguramente también de nuestra posición respecto a los migrantes, vamos a reiterar la defensa de los derechos de los migrantes y también de medio ambiente”, apuntó en declaraciones recogidas por el diario Excélsior.

Entre la comitiva mexicana se encuentran el subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), **Carlos Manuel Sada**, y el embajador de México en Estados Unidos, **Gerónimo Gutiérrez**. Además, se espera la presencia del primer ministro canadiense, **Justin Trudeau**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 05:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Laura Ballesteros. Construcción de estacionamientos**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos al comentario de **Laura Ballesteros.**

**Laura Ballesteros, colaboradora**: ¿Qué tal, **Oscar Mario**? Muy buenos días.

Imaginemos una ciudad que fue construida para guardar automóviles y en donde se mandó expulsar a los habitantes a las periferias a kilómetros de sus centros de trabajo, de donde hacen su vida, de donde están sus familias.

Esta ciudad que estamos imaginando hoy es justamente la Ciudad de México y con ella todas las ciudades mexicanas que gracias a las viejas normas que estuvieron durante mucho tiempo se privilegió la construcción de cajones de estacionamiento sin siquiera requerirse en las principales zonas atractoras de la ciudad sin poner por encima la necesidad de crear vivienda accesible y sin duda dejar de expandir la ciudad cómo se expandió hacia estas fechas.

En esta semana, el jefe de Gobierno justamente para dar pasos y arreglar esta realidad que nos heredaron, publicó la nueva norma de estacionamientos, una norma que está dirigida para toda la población en la ciudad para, ojo, no prohibir los cajones de estacionamiento, pero sí poner límites a la construcción por metro cuadrado.

Esta nueva norma tiene cuatro grandes ventajas que nos va a ayudar a empezar a desempolvar este viejo modelo heredado y empezar a poner en marcha la nueva ciudad justa y equitativa que tenemos todos sin duda en mente y que merecemos.

Número uno, esta norma desaparece los mínimos marcados por la anterior ley en cuanto a mínimos por metro cuadrado de construcción, estableciendo máximos y a través de un tabulador conforme se vayan acercando los desarrolladores hacia los máximos, se estará dando una aportación a la ciudad, un fondo de movilidad para invertir en transporte público sustentable.

Número dos, se establece la notoriedad de poder generar biciestacionamientos también por metro cuadrado en la ciudad en estas construcciones para dar alternativas de movilidad sustentable.

Y número tres, se establecen los procedimientos para reconversión de espacios que anteriormente estuvieran dedicados a estacionamiento y que ahora quisieran hacerse para vivienda o para comercio o para centros culturales o cualquier otra área de esparcimiento que genere ciudad y no solamente lotes de estacionamiento.

Con estas medidas vamos a avanzar, **Oscar Mario,** sin duda en la generación de un nuevo modelo de ciudad en donde la gente pueda vivir cerca de donde trabaje porque se van a bajar los costos de la vivienda a ya no encarecerse con los metros cuadrados adicionales de estacionamiento que se requerían por ley.

Hasta aquí mi comentario Oscar Mario. Soy Laura Ballesteros y podemos seguir esta conversación en @LBallesterosM. **Duración 2´33´´, ys/m.**

**TEMA: Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ricardo Monreal. Negociación del TLC entre México y Estados Unidos**

**Oscar Mario Beteta, conductor**: Vamos al comentario del doctor **Ricardo Monreal.**

**Ricardo Monreal, colaborador**: Buenos días **Oscar Mario** a ti y a tu auditorio. Con buenas razones económicas pero malas intenciones políticas el gobierno norteamericano ha puesto el tema de los bajos salarios mexicanos en la mesa de negociaciones del TLC, cuando se aprobó el Tratado los bajos salarios de los trabajadores mexicanos, comparados con los devengados por sus homólogos norteamericanos y canadienses, fue uno de los atractivos más importantes para generar inversión en México; mano de obra barata y además preparada, fue una ventaja competitiva inicial fuerte.

Se suponía que este diferencial se iría reduciendo a medida de que la demanda de empleo calificado superara la oferta y en la medida que el diferencial de ingresos de la población, entre las tres naciones, se redujera.

Este efecto de derrama económica provocaría a su vez que la migración laboral mexicana se redujera a su mínima expresión, ya que no habría necesidad de buscar empleos bien remunerados fuera de México.

Como bien se ha documentado ninguno de estos supuestos se cumplió, el diferencial entre México, Estados Unidos y Canadá en salarios es de seis veces, según el país de referencia. No deja de ser una paradoja que la justicia salarial que tanto han demandado organizaciones sindicales, dirigentes, partidos de izquierda y trabajadores en los últimos 25 años, llegue ahora desde el exterior. **Duración 2´04´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 06:28 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Agenda nacional**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Cuando la agenda nacional parece estar de vacaciones, luego de la intensidad de los procesos que llevaron a las elecciones del pasado 4 de junio, la actualidad más reciente, la actualidad, la de hoy, se remonta a las elecciones presidenciales de julio de 1988, hace 29 años, cuando la versión más propagada y repetida, desde entonces, es que aquella noche, 6 de julio de 1988, se cayó el sistema para callarlo y darle la victoria al candidato del PRI, **Carlos Salinas**, sobre **Cuauhtémoc Cárdenas**, que lo fue del Frente Democrático Nacional.

Y que el operador de aquella caída y callada fue **Manuel Bartlett Díaz**, quien como secretario de Gobernación era presidente de la Comisión Federal Electoral, correlación de cargos vigente hasta la reforma política de 1996.

Ayer pues, 29 años y cinco días después, el hoy coordinador de la bancada del PT-Morena en el Senado y operador legislativo de **Andrés Manuel López Obrador** negó que él hubiera tirado el sistema; negó también que siquiera se hubiera caído, ¿por qué? Porque, dijo **Bartlett,** que no había sistema, que fue un invento de **Diego Fernández de Cevallos**. **Duración: 01’ 19 bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 07:44**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Tenemos alertas de atentados contra Duarte, esperemos PGR agilice extradición: Guatemala**

**Ricardo Aníbal Guzmán**, primer viceministro de seguridad de Guatemala, reiteró la necesidad de que la Procuraduría General de la República (PGR) gestione todos los trámites para poder llevarse a **Javier Duarte** de territorio guatemalteco, esto ante las alertas de atentados en contra del exgobernador de Veracruz.

"Nosotros esperamos que las autoridades de la Procuraduría General de la República hagan todas las gestiones muy pronto para podérselo llevar, es una preocupación nosotros que él esté acá.

"Hemos tenido alertas o alarmas de que personas le quisieran atacar y una amenaza nunca es clara de quien es la persona que le quiere atacar en realidad y por eso la preocupación y se lo trasladamos a las autoridades tanto de Relaciones Exteriores como la Procuraduría General de la República".

Asimismo, en entrevista con **Ciro Gómez Leyva**, el funcionario guatemalteco dijo que el lunes 17 de julio es la fecha que tienen para que lleguen las autoridades del gobierno mexicano y se lleven a Duarte para que enfrente los cargos en territorio nacional.

"Tiene 60 días las autoridades mexicanas para venirlo a traer después de la resolución de la Corte de Suprema de Justicia de Guatemala", detalló. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* PAN y PRD exigen llamar a cuentas al titular de SCT por socavón en Cuernavaca
* Zoe Robledo: Planteamos que en todas las casillas en 2018 haya acceso a Internet
* Necesario reforzar campaña de gratuidad de primer copia de acta de nacimiento
* Comisión Permanente llama a optimizar procedimiento de adopción en México
* Luis Carlos Ugalde: Legisladores no atienden recomendación sobre Fiscal Anticorrupción
* Edmundo Garrido rinde protesta como nuevo procurador de la CDMX
* El viernes magistrado deberá resolver prisión domiciliaria de Elba Esther: abogado

**Jueves 13 de julio 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PAN y PRD exigen llamar a cuentas al titular de SCT por socavón en Cuernavaca**

Integrantes de las bancadas del PRI y del PAN en la Cámara de Diputados coincidieron en que el secretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Gerardo Ruiz Esparza**, debe ser llamado a rendir cuentas de inmediato tras la muerte de dos personas por el socavón en el Paso Exprés de Cuernavaca.

El diputado perredista, **Arturo Santana**, subrayó que es urgente realizar una investigación exhaustiva que llegue hasta las últimas consecuencias, incluyendo a las empresas encargadas de la obra, a fin de identificar a los responsables por la formación del socavón donde un auto con dos tripulantes cayó, lo que al final les ocasionó la muerte.

En tanto, el vicepresidente de la Mesa Directiva de San Lázaro y legislador de panista, **Javier Bolaños**, señaló que más allá de pedir renuncias, los funcionarios como **Ruiz Esparza** deben mantenerse en el cargo y responder puntualmente por qué no atendieron todas las alertas que los usuarios de la vialidad lanzaron desde hace semanas y meses.

*“Y pues nadie hizo nada, nadie tomó nunca nota. Yo mismo presenté un exhorto para pedirle a la SCT que pusiera atención en lo que estaba pasando, lo denunciamos muchas veces, por escrito pedimos que vinieran a supervisar las condiciones en que se encontraba la obra”*, apuntó.

*“Permanentemente el Paso Exprés lo cerraban para hacer reparaciones, bacheos en una obra que tiene apenas algunos meses, comenzaron a hacer bacheos. Hoy que ya ocurre esta desgracia, ya vienen las altas autoridades de la SCT a hacer presencia”*, lamentó el panista.

También por la bancada panista, el portavoz Jorge López fue más allá que el diputado **Bolaños Aguilar** y afirmó que sus compañeros sí exigen el cese del secretario **Ruiz Esparza** y la realización inmediata de una auditoría técnica al también llamado “paso de la muerte”.

En particular, el diputado **Santana Alfaro** pidió recordar que el llamado Paso Exprés “tiene historia”, pues durante su construcción murieron cerca de 10 trabajadores y hace algunas semanas, los pobladores y autoridades municipales habían advertido sobre sus fallas y la necesidad de atenderlas antes de que sucediera una tragedia.

El también integrante de la Comisión de Transportes de San Lázaro, reiteró el llamado a abrir una investigación para deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones que haya a lugar; así como verificar el cumplimiento o anomalías cometidas por las empresas encargadas de la construcción.

*“Se tiene que abrir una investigación exhaustiva para deslindar responsabilidades y proceder en contra de quién o quienes resulten responsables de esta mala construcción. Yo creo que el secretario de Comunicaciones y Transportes debe rendir a la brevedad un informe pormenorizado, para saber exactamente por qué se produjeron estos hechos y por qué* ocurrió en una obra tan reciente, en la que ya se habían advertido ese tipo de fallas”, enfatizó el congresista.

Por su parte, **Bolaños Aguilar** subrayó que desde el inicio de la construcción, los habitantes de la zona denunciaron las irregularidades del también llamado Paso Tlahuica.

Enfatizó que la falta de supervisión era evidente y el trazo era irregular, lo que los pobladores del lugar y los usuarios de la vialidad denunciaron por escrito, notificaron a la autoridad e incluso documentaron en videos que desde hace semanas y días circularon en redes sociales y que nadie quiso atender.

Recordó que él mismo presentó exhortos ante la Cámara de Diputados e hizo llamados constantes a la SCT para verificar el estado de la obra y corregir a tiempo sus irregularidades.

Puntualizó que apenas inaugurado el Paso, se hizo público que se comenzaron a hacer trabajos de “bacheo”, es decir, de corrección de tramos mal hechos e imperfecciones ante los que “nadie hizo nada, nadie tomó nunca nota”.

El legislador morelense insistió en que por el momento, ningún funcionario debe renunciar al puesto, sino dar la cara y responder por sus actos u omisiones, y en cuanto se establezca qué responsabilidad le toca a cada quién, ser sancionados con ceses, inhabilitaciones e incluso por la vía penal.

Calificó como inaceptables y preocupantes las declaraciones del secretario Ruiz Esparza, respecto a que el drenaje que cruza la obra y al que se culpa por la aparición del socavón, no formó parte del trazo de la construcción y su renovación no se contó entre los miles de millones inyectados al que los morelenses, recalcó, desde el principio llamaron “el paso de la muerte”.

*“Espero que nadie se retire del cargo, que permanezcan ahí para que responda, para que den la cara, para que señalen por qué no atendieron los llamados que les hicimos dese el Poder Legislativo, para que digan qué hicieron con las cartas que se les enviaron, con las evidencias de lo que estaba ocurriendo en el Paso Exprés”,* demandó.

*“El Paso Exprés aquí en Cuernavaca le conocemos como ‘el paso de la muerte’, así se le ha venido llamando desde hace semanas y meses y hoy mira nada más lo que tiene que ocurrir para que deveras deveras, las autoridades federales pongan atención”,* reclamó.

En su oportunidad, el diputado **López Martín,** secretario de la Comisión de Transportes de San Lázaro, manifestó que la negligencia de las autoridades y los realizadores de la obra fue la causa de la aparición del socavón en el tramo afectado de la autopista México-Cuernavaca, así como del fallecimiento de las personas que cayeron en este, cuando circulaban por la zona. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 09:13 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Zoe Robledo: Planteamos que en todas las casillas en 2018 haya acceso a Internet**

En entrevista vía telefónica **Zoé Robledo**, senador de Morena comentó:

Ayer la conferencia que dimos la maestra **Delfina** y tu servidor fue para presentar una propuesta que se llama en Internet y la hicimos juntos porque detectamos que el comportamiento que se presentó en secciones de Chiapas al 2015 se presentó también en 179 secciones del Estado de México en 2017 de altos niveles de participación, atípicos niveles de participación que iban de la mano de atípicos niveles de concentración del voto.

Lo que hacemos es un llamado para prevenir este fenómeno y esta vulnerabilidad que se presenta en estas casillas rumbo al 2018.

Estamos proponiendo que haya un dispositivo móvil en las manos de los funcionarios, cargado con los programas que se necesitan para el seguimiento de una elección.

El INE tiene un mandato, incrementar la confianza, la eficiencia y transparencia de procesos electorales, yo creo que ya no es con Spots como se logra esto, estoy convencido que es mejor una elección en donde se sabe que hay forma de comunicar lo que está sucediendo en tiempo real.

Creo que se debe de genera una discusión con el INE o con el IFT, es una buena discusión que hay que dar. **Duración: 10´11” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 9:41 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Necesario reforzar campaña de gratuidad de primer copia de acta de nacimiento**

La Comisión Permanente pidió a la Secretaría de Gobernación fortalecer las campañas de difusión dirigidas a la población sobre la gratuidad de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

El dictamen, avalado por el Pleno, destaca esta acción, como elemento garante de los derechos a la identidad y la nacionalidad, por lo que es necesario hacerlo del conocimiento de la sociedad, ya que aproximadamente un millón de niños en el país no tienen ese documento.

El objetivo es que toda persona ejerza el derecho a obtener de manera gratuita los servicios del registro de nacimiento y de expedición de la primera copia certificada de dicho registro.

La senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Yolanda de la Torre Valdez**, señaló que "el derecho a la identidad es el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades, indispensable para hacer efectivo el ejercicio de los derechos fundamentales".

La ausencia de registro de nacimiento coloca a la infancia de México en una marcada situación de vulnerabilidad; que se agrava en la población de escasos recursos, añadió en un comunicado.

Por su parte, la diputada **Ruth Tiscareño Agoitia**, del mismo Grupo Parlamentario, afirmó que la identidad es el derecho a la personalidad y, por tanto, a ser registrado de manera inmediata al nacer, por lo que el Estado debe garantizar que el trámite de registro y de la primera expedición de acta de nacimiento no tenga costo alguno.

Refirió que de acuerdo con datos de la Unicef existe un gran número de personas que carecen de actas de nacimiento, donde los menores de edad representan 10 por ciento en los países de América Latina.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) indicó que, en 2015, más de un millón 300 mil personas no tenían registro de nacimiento, de las cuales 60 por ciento son niñas y niños, destaca el documento. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 8:52 AM**

**NOTICIERO: Notimex Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Comisión Permanente llama a optimizar procedimiento de adopción en México**

La Comisión Permanente exhortó al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a que siga instrumentando acciones que optimicen los procedimientos y fomenten una cultura de adopción en México.

Ante la problemática que enfrentan los niños, niñas y adolescentes huérfanos en el país, es indispensable generar entre la sociedad una cultura de adopción, en la que se den a conocer los múltiples beneficios para aquéllos que se han visto privados de la protección de una familia.

El dictamen precisa que México ocupa el segundo lugar en América Latina en niños huérfanos, con 1.6 millones de casos, después de Brasil, que encabeza la lista con 3.7 millones, de los 10 millones 700 mil censados en toda Latinoamérica.

Se destaca que a pesar de los esfuerzos legislativos e institucionales, la figura de la adopción en el país es compleja, ya que la edad de los niños se convierte en factor clave que posibilita o inhibe el proceso.

Los niños y niñas menores de 8 años presentan mayores posibilidades de ser adoptados, en comparación con los mayores de 9 o jóvenes menores de 18 años, que esperan también ser acogidos por una familia.

Al respecto, la senadora **Lisbeth Hernández Lecona** manifestó que los niveles de adopción son muy bajos, ya que el proceso puede tardar de nueve a diez meses y hasta dos años. Y precisó que 30 mil niños viven en albergues, casas hogares, orfanatorios públicos o privados o se encuentra en espera de ser adoptados; 77 por ciento tiene entre 7 y 17 años.

Por su parte, las diputadas **Jasmine María Bugarín** y **Maricela Contreras Julián** coincidieron en que es necesario flexibilizar y agilizar los procedimientos y trámites de adopción, a fin de lograr el éxito en la integración de nuevas familias. **/gh/m**

}

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 08:04 AM**

**NOTICIERO: Imagen Informativa**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 90.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**Luis Carlos Ugalde: Legisladores no atienden recomendación sobre Fiscal Anticorrupción**

**Pascal Beltrán del Río (PBR), conductor**: Si usted no se ha escuchado en los últimos meses, sabrá que hemos dedicado mucho tiempo al nombramiento para la construcción del sistema nacional anticorrupción, el nombramiento del fiscal anticorrupción, aquí entrevistamos a prácticamente todos los aspirantes y la verdad es que lo hicimos porque sabemos que es una exigencia de la sociedad mexicana enfrente del tema de la corrupción y los acuerdos que se lograron, para la reforma que dio origen al Sistema Nacional Anticorrupción nos parece muy importante.

Ahora lamentablemente nos enteramos y se lo dimos a conocer a ustedes, que no hubo acuerdos por parte de las fracciones parlamentarias en el Senado de la República, para sacar a tiempo el nombramiento del fiscal, y esto tiene consecuencias, parte de que todos estamos decepcionados por esto, efectivamente yo creo que lo podemos decir, pues ahora el Comité de acompañamiento ciudadano para la designación del nuevo fiscal, ha presentado su renuncia.

Tengo en la línea telefónica a uno de sus integrantes, a **Luis Carlos Ugalde**, expresidente consejero del IFE y actual director general de Integralia Consultores. **Luis Carlos**, bienvenido a la primera edición, buenos días.

**Luis Carlos Ugalde (LCU), director general de Integralia:** **Pascal** muy buenos días.

**PBR:** Pues ahí trate de ser un resumen de lo que ha pasado los últimos meses, pero me gustaría conocer tu punto de vista respecto de que ha ocurrido y también las razones por las que han presentado ustedes su renuncia.

**LCU:** Mira **Pascal**, yo creo que de buena fe, hace varios meses la Comisión de Transparencia y la Comisión de justicia del Senado invitó a seis o siete personas, entre las cuales estoy yo a formar un comité de acompañamiento, para nombrar al fiscal anticorrupción, para que la gente entienda esto, porque ya hay tantos cargos del Sistema Nacional Anticorrupción que la verdad la gente ya se queda un poco confundida.

Pero el fiscal anticorrupción es una de las siete personas que forman parte del Sistema Nacional Anticorrupción, el fiscal anticorrupción digamos que es la parte más importante, porque es el que mete a la cárcel a los corruptos, hay muchas instancias del sistema que imponen sanciones administrativas ¿qué es la sanción administrativa? Cuando te inhabilitando cuando te ponen una multa, pero meter a la cárcel es lo que realmente duele.

Hoy esos delitos se combaten desde el interior de la Procuraduría General de la República, y la PGR está sometida a presiones políticas, depende del Presidente, tiene muchos asuntos que resolver y no ha funcionado este procedimiento, por eso el fiscal anticorrupción es una hoy importantes solucionen su nombramiento es esencial.

Esta persona debió haberse nombrado desde 2014 y el Senado desde ese año ha venido pateando la pelota, y sus comparecencias en 2014, vinieron muchos aspirantes, el nombramiento se quedó en el limbo, y fue hasta fines del año pasado el Senado nuevamente retoma este procedimiento, relanza la convocatoria, indica personas hacer este comité de acompañamiento, nosotros aceptamos, empezamos a trabajar, revisamos los expedientes, estuvimos presentes en comparecencias que se hicieron hace algunos meses en el Senado y nosotros emitimos una recomendación de cuatro personas.

Y cuando esta propuesta sube a la Junta de Coordinación Política, la llamada Jucopo, la Jucopo es el Organo del Gobierno del Senado, ahí están los coordinadores parlamentarios, todo se atasca. ¿Y por qué se atasca, Pascal? Porque a la Jucopo todo lo que se decide en el Congreso, nombramientos, ratificaciones, iniciativas de ley de todo tipo y este nombramiento, y cuando llega ahí empiezan los líos.

¿Por qué los líos? Porque algunos senadores dicen: "Y bueno, ¿por qué vamos a hacerle caso a este comité con sus cuatro propuestas?" y por qué también decidimos sobre el fiscal general de la República, que es otro tema, vinculado pero es diferente tema, y otros dicen: "Bueno, ¿y por qué no también cambiamos la ley para que el fiscal Anticorrupción tenga más atribuciones, y para qué lo nombramos si va a durar muy poco tiempo", este fiscal dura hasta el 30 noviembre, cuando termina este gobierno, y empiezan los líos, Pascal.

Y por esos líos un nombramiento que debió haberse hecho en el mes de marzo, abril pasado se pateó la pelota, se pateó la pelota, nosotros hablamos con el presidente de la Jucopo, Fernando Herrera, en dos ocasiones, le explicamos la necesidad, lo que oímos de su parte y de los grupos parlamentarios fue, lo voy a decir con todo respeto, rollo y rollo, y rollo, nunca hubo claridad, nunca hubo precisión, nunca hubo transparencia.

Estuvimos esperando, luego el Senado dijo: "No, vamos a hacerlo esto en un periodo extraordinario", nosotros dijimos: "Eso no va a ocurrir y no va a ocurrir porque se van a pelear", eso lo dijimos en abril, y no porque seamos brujos, que descubramos el futuro como clarividentes, ¿verdad?

PBR: Es que ya conocemos su lógica, ¿no?

**LCU:** Obvio que se iban a pelear después del 4 de junio, así ocurrió, **Pasca**l, y ahora lo que ocurre es que el nombramiento, no va a haber nombramiento.

Es una lástima, Pascal, porque este cargo es muy relevante y lo más probable es que si estamos como estamos, yo no veo razón para pensar que va a haber nombramiento.

Todo lo anterior, este comité pues ayer presenta su informe final, lo que queremos es contribuir con una reflexión de qué está pasando, como se hizo en este comunicado, y no tiene más sentido nuestra función y por eso es que damos por concluida nuestra función.

**PBR:** Tú eres muy decente al decir que es una lástima, yo digo que es una vergüenza lo ocurrido, porque como bien has relatado, esto ya tiene desde 2014 y quiero preguntarte lo siguiente en aras de tratar de ser muy precisos en las razones por las que esto ha ocurrido.

Si uno le pregunta a unos legisladores, dirán bueno: *"Es que no hemos cumplido con el plazo porque nosotros, los de X partido político lo que queremos es que haya un fiscal realmente autónomo, que realmente sirva, no tiene caso nombrar a una figura de oropel y por eso no hay acuerdo"*, ¿tú compras esta versión, Luis **Carlos**?

**LCU:** Es falso, es falso. Te voy a dar dos razones por las que este argumento es una falacia.

La primera es los partidos, todos los partidos aprobaron esta reforma y en 2013, esto es fruto de la reforma político-electoral de 2013 que se promulga el 10 de febrero de 2014 y fue aprobada por todos los partidos.

¿Cómo puedes aprobar una reforma y luego dos años después decir: "No, ya no me gustó lo que yo aprobé"?, primer tema es mi argumento.

Segundo argumento, éste es un mandato constitucional, tú no puedes aprobar en la Constitución, un transitorio que te obligue a hacer un nombramiento y luego decir: "No, mejor lo hago hasta que cambiemos el contenido de la ley", tú nombras, cumples y ya después, sobre la marcha cambias la ley.

Efectivamente, este fiscal Anticorrupción podría ser mejor, con más autonomía, más atribuciones, por supuesto, todas las leyes pueden ser mejor, pero primero cumple con el mandato de nombrarlo y después lo vas mejorando.

Tercer argumento, este fiscal Anticorrupción es el primero y el único que va a ser nombrado por el Senado, después de este periodo inicial transitorio los demás van a ser nombrados por el fiscal general de la República.

Este primer fiscal Anticorrupción que tenga la bendición del Senado, le da cierto margen político, le da cierta autonomía política, le da una legitimidad de origen que puede facilitar que el Sistema Nacional Anticorrupción haga un gran trabajo, pero más allá de todas esas discusiones hay un mandato constitucional, punto.

No puedes estar poniendo condiciones y nuevas ideas y además ahora se mete al tema de que hay que definir el tema del pase automático del fiscal general de la República, y esto me parece que es incorrecto.

**PBR:** A ver, ésa es una forma de ver las cosas sobre la que te pregunté, y te voy a preguntar la otra, en el otro extremo, tiene sus personas diciendo que es imposible que de esta clase política surja el nombramiento de una figura que va a poner en jaque una forma de hacer política, que ha sido muy benéfica económicamente para esta propia clase política, es decir, quizás la versión más cínica.

¿Pues cómo iban a aprobar un fiscal si a ellos mismos no les conviene?

**LCU:** Bueno, esto va a ocurrir en algún momento, Pascal, es decir, es mejor patear la pelota para que pase más tiempo y para que muchos expedientes mejor se (inaudible), ésa es una posibilidad, porque claramente un fiscal, un buen fiscal que llegue va a empezar a tomar acciones en algunas denuncias que hay en este momento en marcha, por supuesto, ésa es una posibilidad, pero esto va a ocurrir, de tal forma que el próximo gobierno, quien gane va a llegar con una presión enorme de la gente, con un hartazgo que se ha manifestado en las urnas y el gran riesgo, Pascal, es que quien sea el próximo Presidente de México llegue y quiera dar resultados rápidos y tiene ahora una infraestructura, vaya ni siquiera de personal capacitado, de computadoras, los recursos.

Nosotros dijimos un fiscal que dure año y medio tiene la posibilidad de poner la mesa, comprar computadoras, incrementar el número de personas...

**PBR:** Sin la presión, sin esa presión.

**LCU:** Sin esa presión del primero de diciembre 2018, de un nuevo gobierno que va a querer empezar, perdón que lo diga, para saciar el ansia de venganza que hay la sociedad mexicana, un nuevo presidente puede empezar a querer meter gente a la cárcel como sea, y la verdad es que no hay capacidad, ni infraestructura para hacerlo correctamente, respetando el debido proceso.

Año y medio te daba tiempo para empezar a poner las cosas en su lugar y hacerlo con más eficacia.

**PBR:** Qué lástima, como dices tú o incluso qué vergüenza.

Oye, por último, yo sé que no es lo mismo el fiscal Anticorrupción que está en la ley y que tiene que ser aprobado, tendría que ser aprobado por el Senado, que una figura como el juez Moro en Brasil, no es la misma figura, pero te pregunto, en un ánimo de ser optimista, ¿algún día tendremos un juez **Sergio Moro**, alguien como el juez Sergio Moro en México, **Luis Carlos**?

**LCU:** Yo creo que vamos hacia esa ruta, debo decir un mensaje de optimismo, la reforma que da lugar a la Fiscalía General de la República y a la Fiscalía Anticorrupción, que serán autónomas a partir de 2018, es una gran, gran reforma y es una gran idea, estamos ahora discutiendo si debe haber pase automático del procurador al fiscal general, estamos discutiendo la capacidad, pero yo creo que dentro de diez años, el que sea el procurador general de la República, el fiscal general de la República y el fiscal Anticorrupción van a tener mucha mayor libertad política, más autonomía, más atribuciones, más fuerza y eso va a cambiar la motivación o la falta de motivación que se tiene para combatir la corrupción.

Dentro de diez años estoy seguro que vamos a estar funcionando mejor en ese sentido. ¿Qué es lo que tienen estos jueces en otros países? Independencia, no están administrando sus casos con respecto al momento político, no tienen que ir con el presidente a pedirle autorización, y eso hace un cambio diferente. Yo creo que las cosas van a estar bien, pero en este inicio, siempre pasan estos problemas.

**PBR:** Pues **Luis Carlos Ugalde**, siempre un placer platicar contigo, gracias por estos minutos.

**LCU**: Gracias, **Pascal.** Muy buenos días. **Duración. 12’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: 24 Horas Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Edmundo Garrido rinde protesta como nuevo procurador de la CDMX**

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera** nombró como nuevo Procurador General de Justicia capitalino **a Edmundo Garrido Osorio**, quien se desempeñaba como encargado de despacho desde la renuncia de **Rodolfo Ríos Garza** al cargo.

Al tomar protesta, **Garrido Osorio** dijo que durante su gestión, uno de los principales retos es fomentar la enuncia de la ciudadanía y que ningún delito quede impune.

*“Ajustaremos nuevos ejes para acercar a la Procuraduría a la ciudadanía, vamos a hacer visitas periódicas a todas las agencias, primero, para ver las carencias que tienen y las necesidades”,* declaró.

Datos

**Edmundo Garrido,** durante el periodo de **Ríos Garza**, ocupó el cargo de Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la PGJ-CDMX.

El nuevo abogado de la ciudad, es egresado de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Su trabajo en la PGJ-CDMX comenzó como agente del Ministerio Público Especializado en Atención a Visitantes Nacionales y Extranjeros, de 1990 a 1992. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 09:33 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**El viernes magistrado deberá resolver prisión domiciliaria de Elba Esther: abogado**

El abogado **Marco Antonio del Toro**, dijo que resultaría patético el cuento de volver a insistir en negarle la prisión domiciliaria a la maestra **Elba Esther Gordillo**.

Lo anterior, luego de que de la magistrada del Tercer Tribunal Unitario resolviera en favor de un amparo para definir si la maestra enfrenta o no en prisión domiciliaria el proceso que se le sigue.

En entrevista para el programa "Ciro Gómez Leyva por la mañana", informó que el nuevo magistrado debe cumplir la sentencia el viernes, a la cual ya no recurrió la Procuraduría General de la República al ser firme y definitiva.

*"Ya no cabe recurso de revisión. Ya debe de resolver el magistrado del Primer Tribunal Unitario, quien ya no es el mismo magistrado que anteriormente había estado señalando que no procedía la misma. Fue sustituido por otro magistrado. Se hicieron cambios en Tribunales".*

**Marco Antonio del Toro** espera que el nuevo magistrado simplemente acate la sentencia. *"Esto debe ocurrir este viernes y me parece un tema gravísima que en una batalla de esta naturaleza hayan tenido que transcurrir dos años de distintas sentencias de amparo y resoluciones para llegar a este objetivo".*

Recordó que a lo largo de dos años, se ha hecho el planteamiento de prisión preventiva domiciliaria sustentado en las circunstancias particulares de la maestra **Elba Esther Gordillo** tanto de edad como de salud, de la cantidad de derechos que le asisten en función de ello y de la cantidad de resoluciones donde ha habido negativas. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 13:06**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Denuncia Amnistía Internacional incremento de detenciones arbitrarias en México**

Amnistía Internacional emitió un nuevo informe de investigación sobre violaciones a derechos humanos en México.

En conferencia de prensa, **Erika Guevara-Rosas** directora para las Américas del organismo internacional, señaló que la tóxica combinación de un sistema judicial defectuoso, policías con inadecuada formación y capacitación y una impunidad generalizada que prevalece en México, están fomentando las detenciones arbitrarias y dando lugar a tortura, ejecuciones y desapariciones forzadas.

"La grave situación de violación a derechos humanos que prevalece en México, empañan el nuevo sistema de justicia penal" sostuvo **Guevara-Rosas**, al presentar el nuevo informe de Amnistía Internacional, titulado "Falsas sospechas: Detenciones arbitrarias por la policía en México".

El informe que se basa en entrevistas confidenciales con agentes de policía y miembros del sistema de justicia demuestra la manera en que la policía de todo México detiene arbitrariamente de forma rutinaria a personas para extorsionarlas. Además, los agentes a menudo colocan pruebas falsas en un intento de demostrar que están haciendo algo para abordar la delincuencia, o de castigar a personas por su activismo de derechos humanos.

La directora para las Américas de Amnistía Internacional sostuvo que "El Sistema de Justicia de México es totalmente inadecuado para su propósito y, por tanto, está fallando masivamente a la población."

Alertó que la situación, pone en peligro a todas las personas en México de sufrir violaciones de derechos humanos tales como tortura y otros malos tratos.

En su informe, Amnistía Internacional, llama al gobierno de México, autoridades municipales, estatales y federales a garantizar los derechos de todas las personas detenidas y subsanar las irregularidades que manchan el funcionamiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP). **ar/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Diputados exigen cancelar contrato en NAICM con Aldesa**
* **Plantean tercer ordinario para 'frenar' a diputados faltistas**
* **Diputados reciben petición de desafuero para priista relacionado a Javier Duarte**
* **El diputado Omar Ortega condena amenazas contra periodista**
* **Si no quieren diputados sin preparación, no voten por quienes los impulsan: Triana**
* **Barbosa propone restricciones para evitar opacidad en compra de infraestructura de inteligencia**
* **México fortalece relación energética con EU**
* **Ordena EPN a Ruiz Esparza destituir a funcionarios encargados de supervisar Paso Exprés**
* **Altas tasas ayudarán en caso de volatilidad por TLCAN: Carstens**
* **PAN no descarta candidaturas ciudadanas**

**13 de julio de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 16:58**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Milenio.com**

**0**

**Diputados exigen cancelar contrato en NAICM con Aldesa**

**Fernando Damián y Elia Castillo, reporteros**: El presidente de la comisión especial de seguimiento a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), **Rafael Hernández**, exigió la cancelación inmediata del contrato para edificar la torre de control, adjudicada al consorcio del que forma parte Aldesa, constructora del Paso Express de la autopista México-Cuernavaca.

Subrayó que el socavón de cinco metros de profundidad en dicho tramo carretero es una razón suficiente para poner en duda la capacidad de la constructora y dar marcha atrás a su participación en la nueva terminal aérea.

**Rafael Hernández,** quien también es legislador perredista, demandó redoblar la fiscalización de las empresas que participan en el proyecto aeroportuario para evitar tragedias humanas y fallas técnicas.

Por lo pronto, dijo, "estaremos solicitando en la Comisión Permanente que se detenga la adjudicación de la torre de control a una empresa de la que hay serias dudas para desarrollar una obra de este tipo".

Entrevistado en el Palacio de San Lázaro, señaló que el propio secretario de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza**, explicó que el hundimiento del Paso Express fue provocado por la acumulación de agua de lluvia. Aunque los funcionarios de los ayuntamientos aledaños advirtieron sobre el incremento de basura en el drenaje y de la baja calidad del material empleado para construir esta obra.

En ese sentido, **Hernández** recordó que el NAICM está ubicado precisamente sobre terrenos con alta concentración de agua, por lo que es preciso revisar la participación de Aldesa.

"Afirmar que la lluvia es responsable de la tragedia en Cuernavaca es una salida ridícula cuando apenas se inicia una investigación; lo que sí es un hecho es que la lluvia ha permitido descubrir una obra mal hecha, que apenas tenía cuatro meses de terminada y cuyo costo fue casi el doble (de lo originalmente proyectado), lo cual ha sido una constante en las obras licitadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes durante la presente administración", opinó.

El legislador también indicó que esta obra nueva, relativamente pequeña, presentó fallas con consecuencias funestas para la población y daños al erario; para evitarlo, la autoridad debe garantizar las más elevadas medidas de seguridad para el proyecto del NAICM.

Por ello, urgió a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a hacer pública la auditoría de gestión financiera y de seguimiento de la obra de la terminal aérea, pues esa información se debió entregar el martes pasado a la comisión especial a su cargo, pero la ausencia de legisladores obligó a suspender la reunión. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Plantean tercer ordinario para 'frenar' a diputados faltistas**

**Tania Rosas y Vanessa Alemán, reporteras:** El diputado **Jorge Triana** propuso que el Congreso de la Unión tenga un tercer periodo ordinario de sesiones, para evitar que los legisladores, especialmente los diputados, se tomen los periodos de receso como vacaciones.

El presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados dijo que en su comisión se encuentran las iniciativas para evitar las faltas de los legisladores; sin embargo, expuso, no se han dictaminado, porque, desde su perspectiva, no erradican la problemática.

La comisión está abierta completamente, iniciativas de este tipo son iniciativas que prácticamente nos hacen caer en lo mismo (…) Nuestro problema no es de normatividad ni de reglamentación, nuestro problema es de ejecución de la normatividad y ejecución de la reglamentación”, dijo.

Grupo Imagen ha documentado que pese a que las sesiones de la Cámara de Diputados se llevan a cabo en un salón de Plenos semivacío, sólo han aplicado descuentos por faltas a 51 de los 500 representantes populares de esta legislatura.

En total del 1 de septiembre de 2015 al 31 de marzo de 2017, los 51 legisladores han tenido descuentos por 295 mil 58.40 pesos por no justificar 84 faltas, pero a ninguno se le ha retirado su apoyo económico mensual por asistencia legislativa que asciende a 45 mil 786 pesos.

Además, en este periodo de receso, las comisiones de la Cámara de Diputados se cancelan por falta de quorum.

**Jorge Triana** expuso, que entre mayo y agosto, meses de receso del Congreso de la Unión, bien se podría abrir un tercer periodo ordinario de sesiones, ´pues hay “muchísimo trabajo” que se deja a un lado. **Masn/m**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 14:30**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Diputados reciben petición de desafuero para priista relacionado a Javier Duarte**

En la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva recibió, de parte de la Fiscalía General de Veracruz, la solicitud de desafuero del diputado federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alberto Silva**, ligado al ex gobernador de Veracruz, **Javier Duarte**.

El diputado **Silva Ramos** fungió como director de Comunicación Social durante la administración de **Duarte de Ochoa**, y se le vincula al menos a dos carpetas de investigación relacionadas con pagos a empresas “fantasma”.

Se le asocia con el desvío de más de cuatro mil millones de pesos de distintas dependencias del gobierno veracruzano, presuntamente utilizados para pagar campañas publicitarias oficiales, delito por el cual la ex vocera de la entidad, **Gina Domínguez**, fue detenida en mayo del presente año.

La anterior solicitud de juicio de procedencia presentada por la Fiscalía de Veracruz, fue contra el también diputado federal priista y ex tesorero del gobierno de Duarte de Ochoa, **Antonio Tarek Abdala**, cuyo caso quedó inconcluso debido a que el señalado de desviar más de 23 mil millones de pesos de esa entidad, interpuso al menos un amparo que sigue vigente y está en proceso de resolución.

En el caso del diputado **Silva Ramos**, la petición de desafuero entregada a la Mesa Directiva de la Cámara, deberá ser turnada formalmente a la Sección Instructora, presidida por el diputado del tricolor **Ricardo Ramírez**. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 15:03**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Enfoque Noticias**

**0**

**El diputado Omar Ortega condena amenazas contra periodista**

**Sergio Perdomo, reportero:** A inicios del mes de julio de este año, la agencia de noticias **“Quadratín”** denunció que la Secretaría de Salud del Estado de México amenazó a su corresponsal **María Estrada** debido a una nota titulada “Desnudan corrupción e ineficiencia en Hospital de Tejupilco”, en la que se evidencian deficiencias e irregularidades en la prestación de servicios del Hospital General **“Miguel Hidalgo y Costilla”.**

De acuerdo con la agencia, la corresponsal del medio fue advertida con ser llevada “por las buenas” para desdecirse de la nota ante la titular del Voluntariado del Instituto de Salud del Estado de México, por “dañar la imagen del Secretario de Salud y de la dependencia, y porque además puso en peligro el trabajo de muchos”, amenaza que -denunció la periodista- se suma a otras que ya ha recibido tras la publicación de su nota.

En su reporte, se denuncia el trato inhumano a los enfermos, así como que los médicos obligan a los familiares de los pacientes a realizarse estudios en clínicas particulares, de las cuales supuestamente reciben una comisión por cada persona que envían.

“La Secretaría de Salud y el gobierno del Estado de México deberían investigar las denuncias y sancionar a los responsables de los atropellos que se cometen en los hospitales mexiquenses en lugar de perseguir a las personas que se encargan de visibilizar esos delitos”, afirmó el diputado perredista **Omar Ortega.**

Recordó que en mayo de 2017 denunció que Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, anunció en enero de 2015 la construcción y puesta en operación ese mismo año de siete hospitales generales en diversos municipios del Valle de México, gracias a un presupuesto de 779 millones de pesos.

Sin embargo, sólo el nosocomio de Chiconcuac fue inaugurado en enero del siguiente año, mientras que cuatro (los de Acolman, Chicoloapan, Coacalco y Zumpango) seguían en obra negra y los otros dos (los de Tepotzotlán e Izcalli) están abandonados.

En su momento denunció también la desatención en el Hospital Regional Las Américas, en Ecatepec; en el Hospital Regional de Alta Especialización, en Zumpango, y en el Hospital de Zentlalpan, donde incluso se negaron servicios de hemodiálisis porque las instalaciones se prestaron a una productora para la grabación de un capítulo de la telenovela **“El Señor de los Cielos”. dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/2017**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Si no quieren diputados sin preparación, no voten por quienes los impulsan: Triana**

En la Cámara de Diputados, en el marco de la realización de un foro sobre participación ciudadana, el presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, **Jorge Triana**, manifestó que si la ciudadanía no quiere a legisladores como la actriz **Carmen Salinas**, que su llegada a San Lázaro fue ampliamente criticada por no tener estudios, lo que debería de hacer es no votar por el partido que la impulsó, es decir, por el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Tras aclarar que todo ciudadano, con o sin estudios tiene derecho a votar y ser votado, el legislador del Partido Acción Nacional (PAN), refirió que para evitar ese tipo de situaciones y que se den intentos de acotar la participación política de quienes así lo deseen, es necesario que los ciudadanos tengan las herramientas, libertad e información necesarias para elegir a sus representantes populares por sí mismos, y no a través del voto clientelar y a cambio de despensas, dinero, bienes o acceso a programas sociales.

Lo anterior, al referir que en San Lázaro incluso se han presentado propuestas de reforma que son inconstitucionales, como la de impedir que personas sin estudios universitarios puedan aspirar a una diputación.

“Muchos se quejan por qué está **Carmen Salinas** en la Cámara de Diputados. Hubo un escándalo muy fuerte hace tiempo también, porque sacaron su ficha y decían que no había terminado ni la primaria, una cosa así. Si no queremos diputados sin carrera universitaria, no votemos por candidatos sin carrera universitaria”, planteó.

“Esta señora está ocupando una curul aquí en la Cámara de Diputados porque la gente votó por su partido, punto, no hay otra explicación. No nos gusta que esté ahí, no hubiéramos votado por su partido”, añadió **Triana Tena**.

Indicó que lamentablemente, en México la participación ciudadana está “secuestrada” por el clientelismo y mecanismos de control político-electoral acuñados desde hace décadas, cuando la fuerza política de Estado se creó y evolucionó hasta llegar a conformar el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y se trata de un “vicio” difícil desterrar.

“Es más fácil para el gobierno controlar una serie de organizaciones que ya están completamente ‘maiceadas’ si me permiten el término, a controlar a 120 millones de mexicanos en lo individual”, indicó, al poner como ejemplo los sectores que se conformaron alrededor del PRI, como el obrero, social, campesino y en su momento militar, cuyo fin fue “corporativizar” el voto y la participación de los ciudadanos.

“Entonces esto es un secuestro si ustedes se fijan, estamos secuestrados por este sistema corporativo. El gran problema es que ya padecemos algo que se llama Síndrome de Estocolmo, estamos enamorados de nuestro captor y creemos que quien gobierna bien es quien organiza de manera clientelar o corporativa a los ciudadanos para otorgarles prebendas a cambio del voto”, alertó.

Ante estudiantes e integrantes de la organización Students for Liberty México, el congresista señalo que el corporativismo inicial “mutó” al clientelismo electoral, y esa práctica nociva no pudo erradicarse ni siquiera con la alternancia en el gobierno, cuando en 2000 el PAN llegó a la presidencia con **Vicente Fox**.

A partir de ese momento, dijo, las formas de agrupar a los clientes electorales también fueron adaptadas por la izquierda, que sumó a su causa principalmente a organizaciones sindicales, sociales, de ambulantaje y otros rubros, lo que le ha cerrado la puerta a la real intervención de los ciudadanos en las decisiones de gobierno.

Apuntó que en la capital del país ha sucedido lo mismo con la conformación de los comités vecinales que están ligados prácticamente al cien por ciento con los partidos, tienen poder, tienen decisión sobre el uso de recursos y no permiten que las personas en lo individual puedan intervenir.

La historia es similar con los mecanismos de participación ciudadana como el referéndum, el plebiscito y las consultas públicas, que son manejadas por los gobernantes conforme a sus intereses particulares y al momento de solicitar la opinión del votante, se dirigen directamente a los afiliados a sus respectivos partidos.

Todo lo anterior, apuntó, dificulta la participación ciudadana legítima y refuerza los mecanismos de control por parte de las esferas de poder político partidistas.

Añadió que en el caso de la transparencia y el llamado “gobierno abierto”, esos esfuerzos iniciados en el año 2000, también con la llegada del PAN al gobierno federal, se “torcieron” de origen, porque las leyes en la materia han sido utilizadas como instrumentos de golpeteo político, porque hay “muchas formas de darles la vuelta” y porque las autoridades obligadas no cumplen o lo hacen a medias, a fin de simular que rinden cuentas.

El más reciente ejemplo de ello, indicó, es la renuncia del Comité de Acompañamiento Ciudadano (CAC) al proceso de nombramiento del Fiscal Anticorrupción, debido a que el Senado de la República incumplió con esa obligación.

Asimismo, se declaró a favor de que los partidos políticos no reciban recursos públicos, lo anterior, para evitar que los impuestos pagados por los ciudadanos sean utilizados no para garantizar la representación popular, sino para pagar el café y las galletas y los viajes a Miami que hacen los líderes partidistas, esto último, en relación a los paseos de la presidenta nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Alejandra Barrales, por dicha ciudad estadunidense. **ar/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Barbosa propone restricciones para evitar opacidad en compra de infraestructura de inteligencia**

**Óscar Palacios Castañeda, reportero:** El vicecoordinador político del PT en el Senado, **Miguel Barbosa Huerta** propuso una serie de reformas para reforzar las restricciones a las labores de vigilancia por parte del Estado e impedir que las acciones de inteligencia violen los derechos a la privacidad e intimidad de las personas.

En una iniciativa, el senador por el PT resaltó que es necesario establecer mecanismos para evitar que haya opacidad en la compra y uso de infraestructura destinada a la intervención telefónica y computacional.

Señaló que los actos de vigilancia por parte del Estado no deben convertirse en acciones invasivas, por lo que planteó regular dichos procedimientos y someterlos a diversos controles de transparencia y acceso a la información.

**Miguel Barbosa** indicó, en este sentido, que su propuesta busca restringir las posibilidades de que los órganos y dependencias de gobierno mantengan en la opacidad la adquisición y operación de los instrumentos y tecnologías de vigilancia.

Detalló que se tendrá que transparentar y difundir cómo y para qué el Estado hace uso de la vigilancia, con qué frecuencia, para qué tipo de investigaciones, con qué métodos, así como cuál es su índice de efectividad.

El senador por el PT destacó que también se deberán establecer mecanismos independientes para controlar las actividades de vigilancia del gobierno en materia de intervención de comunicaciones privadas, acceso a metadatos y geolocalización de las personas.

Además, planteó establecer los mecanismos de reparación necesarios para los efectos generados por los excesos en la vigilancia. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 14:38**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 2 4 HORAS**

**0**

**México fortalece relación energética con EU**

**Ángel Cabrera, reportero:** El presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, recibió este día al secretario de Energía de los Estados Unidos, **Rick Perry,** en la Residencia Oficial de Los Pinos.

Durante el encuentro, la Secretaría de Energía de México y el Departamento de Energía de los Estados Unidos acordaron trabajar sobre tres ejes estratégicos para incrementar y fortalecer una mayor seguridad energética, así como para propiciar el crecimiento y la integración de nuestros mercados energéticos.

Los ejes estratégicos son fortalecer la seguridad, confiabilidad y adaptabilidad de nuestros sistemas energéticos; fomentar el comercio, las inversiones y la infraestructura energética entre ambos países e impulsar el desarrollo e innovación en todos los recursos y tecnologías energéticas, desde fuentes convencionales hasta energías limpias.

Pactaron impulsar proyectos conjuntos a través del Consejo de Negocios de Energía México-Estados Unidos, “aprovechando el diálogo entre el sector público y el privado en materia de competitividad, seguridad energética y desarrollo de talento en el sector”.

A su vez, buscarán “incrementar la interconexión de infraestructura e integración de los mercados energéticos de México y Estados Unidos, apoyando estudios y proyectos que aumenten nuestros puntos de internación de ductos de hidrocarburos, líneas de transmisión eléctrica transfronteriza y proyectos energéticos en nuestra frontera”.

Otro de los objetivos es “fortalecer la coordinación y las capacidades binacionales y regionales en materia de ciberseguridad y confiabilidad eléctrica, con el fin de prevenir y reaccionar ante contingencias que pongan en riesgo el suministro”.

También acordaron intensificar “la cooperación para usos pacíficos de la energía nuclear, avanzando hacia la formalización, próximamente, de un Acuerdo entre ambos gobiernos en la materia”.

Otro de los acuerdos es ampliar “el intercambio de información, datos y mapas energéticos para la identificación de recursos, elaboración de prospectivas energéticas y transparencia de mercados”.

De acuerdo con información de la Presidencia de la República, “se favorecerá la generación de mayores sinergias entre nuestras instituciones y laboratorios de investigación científica para el desarrollo de recursos humanos y nuevas tecnologías limpias, por ejemplo, en materia de captura, uso y almacenamiento de carbono, hidrocarburos no convencionales, integración de renovables a gran escala, entre otros”.

El presidente **Peña Nieto** resaltó el fortalecimiento de la relación energética bilateral con los Estados Unidos, y confió en que esta visita lleve a un nuevo nivel de colaboración en materia energética entre ambos países. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Noticias MVS**

**0**

**Ordena EPN a Ruiz Esparza destituir a funcionarios encargados de supervisar Paso Exprés**

**Jahtziri Chong Magallanes, reportera:** El presidente **Enrique Peña Nieto** ordenó al titular de la secretaría de Comunicaciones y Transportes, **Gerardo Ruiz Esparza,** la separación del cargo de los funcionarios responsables de la supervisión y mantenimiento de la obra del Paso Exprés en el estado de Morelos, a fin de realizar las investigaciones correspondientes y deslindar responsabilidades.

Tras enviar sus condolencias a los familiares de las víctimas del incidente que cobró la vida de dos personas, **Peña Nieto** instruyó también a la secretaría de la Función Pública para que realice una auditoría de la obra.

Luego de que legisladores y organizaciones civiles pidieron la renuncia del titular de SCT por los hechos, el mandatario pidió no hacer juicios anticipados e insistió en que primero se tendrá que realizar la indagatoria para determinar la causa del socavón.

"No quiero hacer juicios anticipados, he sabido que había estos señalamientos, también he sabido que hubo participación de alguna delegación para atender las peticiones", remarcó.

Insistió "no estoy en condición de hacer juicios anticipados ni de tomar una posición. Creo que es importante que se realicen los peritajes, la debida investigación y sea hasta entonces que se pueda deslindar qué responsabilidades hay, sean funcionarios, sea la empresa o sea la causa que haya provocado este socavón". **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 13/07/17**

**HORA: 18:51**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Altas tasas ayudarán en caso de volatilidad por TLCAN: Carstens**

*El gobernador del Banco de México dijo que es prematuro hablar de una reducción de tasas en los primeros seis a nueve meses del próximo año*.

*REUTERS.-* Ciudad de México. Las altas tasas de interés en México sirven como un ancla al tipo de cambio y debería ayudar al país en caso de volatilidad relacionada con los comicios presidenciales del próximo año y la renegociación del TLCAN, dijo el gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens**.

En una entrevista con Reuters, Carstens también señaló que la posición de política monetaria de México no debería ser un factor importante en la desaceleración de la economía este año, describiendo que la política monetaria está en la parte alta de la neutralidad, pero acercándose hacia restrictiva.

Indicó que es prematuro hablar de una reducción de las tasas de interés en los primeros seis a nueve meses del próximo año y que es probable que la entidad haga una pausa en el alza de la tasa clave en su próxima reunión de política monetaria.

El gobernador del banco central apuntó que esa pausa podría durar pero que anticipar que a inicios del próximo año el Banxico comenzaría a reducir la tasa es ir demasiado lejos. *Jam/m*

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**HORA: 19:48**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**PAN no descarta candidaturas ciudadanas**

*NOTIMEX.-* El presidente del PAN, **Ricardo Anaya Cortés**, aseguró que este instituto político tiene cuadros importantes listos para encabezar candidaturas, pero también estará abierto a apoyar a ciudadanos a fin de incorporar a lo mejor de la sociedad.

Al realizar una gira por Guadalajara como parte de los trabajos preparatorios del proceso electoral de 2018, expuso que en septiembre inicia formalmente éste y en octubre se informará a los organismos electorales los métodos que utilizará el PAN para elegir a sus abanderados.

Acompañado por el dirigente estatal **Miguel Ángel Martínez** y por el senador **Ernesto Ruffo**, el líder del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que en noviembre arrancarán las precampañas, y con ellas los procesos internos para la elección de candidatos.

Consideró que su partido llega muy fuerte al proceso electoral de 2018 porque “nunca en la historia del PAN habíamos llegado con tantas gubernaturas, con tantas capitales, con tantos Congresos locales”.

Además de escuchar a ciudadanos y militantes de Jalisco, manifestó el respaldo pleno del Comité Ejecutivo Nacional tanto a la dirigencia estatal como al grupo en el Congreso local en la discusión del Sistema Estatal Anticorrupción, y en la lucha que encabezan para lograr que la Auditoría Superior del estado sea plenamente autónoma.

También a la batalla que está dando el PAN en Jalisco para establecer un nuevo catálogo de delitos relacionados con hechos de corrupción, porque ese es el principal problema que padece el país. *Jam/m*